INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS

NIT.836.000.050-1

Resolución de aprobación No.1671 del 3 Sep/2002 DANE:176147001933

Proyecto Pedagógico

Integración de las TIC en la Institución Educativa

Plan de Gestión TIC 2026

Equipo de Trabajo

DOCENTE VICTOR OSPINA

DOCENTE WILSON CASTAÑO

TUTOR JUAN CARLOS ESCOBAR ZUÑIGA

“CALIDAD Y EXCELENCIA COMPROMISO DE TODOS”

Calle 48 #2AN-45, Teléfono 2177775

Página web: www.antonioholguingarces.edu.co

Correo electrónico: ieahg@semcartago.gov.co

TITULO DEL PROYECTO 4

CARACTERIZACION: 4

JUSTIFICACION 4

MARCO INSTITUCIONAL, SOCIAL, CONCEPTUAL Y TEORICO 6

Marco Legal 6

Marco Social 11

Marco Teórico 17

OBJETIVOS 27

General 27

Específicos 27

Destinatarios, Beneficiarios. 27

Productos y/o Resultados Esperados. 28

METODOLOGIA 28

Líneas de Acción 30

Plataforma de Microsoft 30

Cuentas Institucionales 31

Directivas Institucionales 32

Desde el Programa Windows PowerShell: 32

Puntos de Acceso 34

Canales Institucionales de Comunicación 38

Página Web Institucional en la Intranet Educativa 41

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO. 42

Rubrica de evaluación 43

Relación de Actividades Realizas 43

Cronograma de Actividades 44

BIBLIOGRAFÍA. 46

TITULO DEL PROYECTO

INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

CARACTERIZACION:

JUSTIFICACION

Las nuevas tecnologías ofrecen al hombre una gama de herramientas que le facilitan el acceso al conocimiento de forma dinámica y eficaz. Por tal motivo se hace necesario la implementación de nuevas metodologías que involucren las TIC lo cual es de gran interés para los estudiantes, y debe ser promovido por los docentes desde su planeación y aplicación, lo cual podría mejorar la calidad de la educación en la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés. El avance de las tecnologías vincula de manera significativa a la escuela por ser uno de los escenarios de socialización y aprehensión de los conocimientos para los niños y los jóvenes. Lo anterior conlleva a cambios en la forma de administrar procesos de enseñanza y de aprendizaje, a partir de las infraestructuras y los medios que son utilizados para ello; donde se integre el universo de posibilidades que brindan las TIC para la interacción en el aula de clase.

Sin embargo, la utilización de las TIC en la educación es un proceso complejo en el que influyen múltiples factores, como el tipo de estudios o la motivación del alumnado. Teniendo en cuenta que la motivación con la que los alumnos afrontan el aprendizaje es

claramente uno de los factores clave para el éxito del mismo, en este trabajo pretende mejorar los procesos de interacción entre los profesores y estudiantes, con una actualización de las TIC para docentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje con los estudiantes; teniendo como base la influencia de las TIC como elemento motivacional del aprendizaje.

Si bien son innegables las ventajas de su aplicación, no son menos los inconvenientes que pueden derivarse de una inadecuada utilización. Por ello, es preciso establecer un modelo docente adecuado para que, mediante la utilización de las TIC, no se produzca un mero desplazamiento de los contenidos dogmáticos del aula al espacio virtual, sino que, por el contrario, es necesario aprovechar estas nuevas tecnologías para también conseguir un alto nivel de comunicación e interacción entre el profesor y el alumno a través de las TIC; incluyendo también la motivación de los padres de familia por medio de la capacitación de ellos en el conveniente uso y apropiación de la tecnología.

Además, en el Sistema Educativo Colombiano, el gobierno a través del Instituto Colombiano Para El Fomento De La Educación Superior - ICFES debe reconocer la importancia y la trascendencia de las pruebas de conocimientos y competencias que presentan los estudiantes en los grados 3, 5, 9 y 11; puesto que de alguna manera también se mide el nivel de los procesos educativos de las instituciones educativas de

carácter oficial o privado.

El Ministerio de Educación Nacional da pautas de apoyo, entre las que se encuentran los estándares básicos de competencias que pretenden realizar una formación integral en el saber ser y saber hacer, alejando a los estudiantes de una simple acumulación de conocimientos.

Es por ello que en la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés se desarrollaran estrategias desde la Gestión Administrativa, Gestión Académica, Gestión Comunitaria y Gestión Financiera, que conduzcan al mejoramiento de los resultados en las pruebas SABER ICFES; articulado desde las TIC.

MARCO INSTITUCIONAL, SOCIAL, CONCEPTUAL Y TEORICO.

Marco Legal

Ley 1341 de 2009 TIC: "Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC-, se crea la agencia nacional de espectro y se dictan otras disposiciones"

Artículo 1.- Objeto. La presente Ley determina el marco general para la Formulación de las políticas públicas que regirán el sector de las Tecnologías de la información y las comunicaciones, su ordenamiento general, el régimen de competencia, la protección al usuario, así como lo concerniente a la cobertura, la calidad del servicio, la promoción de la inversión en el sector y el desarrollo de estas tecnologías, y el libre acceso de los habitantes a la sociedad de la información.

Artículo 2.- Principios Orientadores. La investigación, el fomento, la promoción y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son una política de Estado que involucra a todos los sectores y niveles de la administración pública y de la sociedad, para contribuir al desarrollo educativo, cultural, económico, social y político e incrementar la productividad, la competitividad, el respeto a los derechos humanos inherentes y la inclusión social.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deben servir al interés general y es deber del Estado promover su acceso eficiente y en igualdad de oportunidades, a todos los habitantes del territorio nacional.

Son principios orientadores de la presente Ley:

1. Prioridad al acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El Estado y en general todos los agentes del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deberán colaborar, dentro del marco de sus obligaciones, para priorizar el acceso y uso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la producción de bienes y servicios, en condiciones no discriminatorias en la conectividad, la educación los contenidos y la competitividad.

7. El Derecho a la comunicación, la información y la educación y los servicios básicos de las TIC: En desarrollo de los artículos 20 y 67 de la Constitución Nacional el Estado propiciará a todo colombiano el derecho al acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones básicas, que permitan el ejercicio pleno de los siguientes derechos: La libertad de expresión y de difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, la educación y el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. Adicionalmente el Estado establecerá programas para que la población de los estratos menos favorecidos y la población rural tengan acceso y uso a las plataformas de comunicación, en especial de Internet y contenidos informáticos y de educación integral.

Artículo 6.- Definición de TIC: Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante TIC), son el conjunto de recursos, herramientas,

equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, vídeo e imágenes.

Artículo 39.- Articulación del plan de TIC: El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones coordinará la articulación del Plan de TIC, con el Plan de Educación y los demás planes sectoriales, para facilitar la concatenación de las acciones, eficiencia en la utilización de los recursos y avanzar hacia los mismos objetivos.

Apoyará al Ministerio de Educación Nacional para:

1. Fomentar el emprendimiento en TIC, desde los establecimientos educativos, con alto contenido en innovación
2. Poner en marcha un Sistema Nacional de alfabetización digital.
3. Capacitar en TIC a docentes de todos los niveles.
4. Incluir la cátedra de TIC en todo el sistema educativo, desde la infancia.

Ley 72 de 1989, por la cual se definen nuevos conceptos y principios sobre la organización de las telecomunicaciones en Colombia Ley 1341 de 2009,la cual determina el marco general para la formulación de las políticas públicas que regirán el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, su ordenamiento general, el régimen de competencia, la protección al usuario, así como lo concerniente a la

cobertura, la calidad del servicio, la promoción de la inversión en el sector y el desarrollo de estas tecnologías, el uso eficiente de las redes y del espectro radioeléctrico, así como las potestades del Estado en relación con la planeación, la gestión, la administración adecuada y eficiente de los recursos, regulación, control y vigilancia del mismo y facilitando el libre acceso y sin discriminación de los habitantes del territorio nacional a la Sociedad de la Información.

Ley 30 de 1992: "Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior".

Artículo 1º: "La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional".

Artículo 14: El legislador ha dispuesto que para que todas las personas tengan posibilidad de acceder a la educación superior, es requisito indispensable el haber presentado el examen de estado. Es así como se considera que el examen de estado se encuentra dirigido a unos propósitos específicos, en la adopción de normas razonables y proporcionadas que no afecten la libertad de enseñanza ni de cátedra

Artículo 27: El examen de estado se constituye en una prueba de carácter

académica y oficial, cuyos objetivos son: “a) Comprobar niveles mínimos de aptitudes y conocimientos b) Verificar conocimientos y destrezas para la expedición de títulos a los egresados de programas cuya aprobación no esté vigente”.

Con base en lo contemplado por el equipo de trabajo del texto sobre el nuevo examen del ICFES en sus generalidades manifiestan: “Teniendo en cuenta los planteamientos contemplados en la Ley general de Educación y buscando una forma de orientar la Educación Colombiana, hacia un mejoramiento constante, se ha diseñado un nuevo examen de Estado que busca adaptar las condiciones de la formación educativa a las exigencias del mundo contemporáneo. Por ello, el nuevo examen está centrado en el concepto de competencia, entendida como un “saber hacer en contexto”, es decir, la capacidad de entender y enfrentar exitosamente las diversas situaciones que plantea la vida diaria.

Se puede concluir con que el presente proyecto se enmarca y comparte las anteriores apreciaciones como también su justificación para la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés.

Marco Social

La institución Educativa Antonio Holguín Garcés. Se encuentra ubicada en la comuna 7 del municipio de Cartago conformaba por 56 y 18 en construcción, con una población aproximada a los 48.000* habitantes, (DANE y planeación) que constituyen el 30% de los habitantes del municipio, aproximadamente. En los últimos años se ha creado en el municipio un polo de desarrollo hacia la comuna 7, debido a la creación de la doble calzada, el centro Comercial “Nuestro” el aeropuerto y la disponibilidad de terrenos para construcción la comuna se ha expandido significantemente, se han conformado nuevos barrios y urbanizaciones, por lo tanto, inmuebles como terrenos se han valorizado.

Su población se ubica en los estratos 1, 2 y 3, con mayoría de habitantes en los dos primeros. En los últimos años esta comuna se ha convertido en receptora de familias desplazadas de otras regiones e incluso de otros países como es el caso de adultos y niños de nacionalidad venezolana.

La actividad económica predominante es la informal, existen algunos negocios comerciales establecidos, mujeres dedicadas a la emblemática labor del bordado, fábrica de asfalto, fábrica de carpas para autos, ladrilleras y tejares, que ante los daños ambientales concertaron con la comunidad tecnificado su producción; han construido planes de vivienda siendo fuente de empleo.

El ingreso familiar es bajo y son muchas las familias con necesidades básicas insatisfechas; situación que afecta directamente el rendimiento académico de los estudiantes ya que carecen de conexión a Internet y sus padres y / o acudientes presentan en su mayoría bajo nivel académico, inclusive el analfabetismo; lo que evidencia el poco apoyo en las actividades escolares. La falta de educación sexual conlleva que los jóvenes inicien su actividad sexual a temprana edad, siendo alto el número de madres cabeza de hogar y por lo tanto el número de hogares monoparentales, menores a cargo de diferentes familiares, abuelos u otras personas y la deserción escolar trae como consecuencia problemas de tipo afectivo y las consecuencias psicológicas que ello acarrea en los niños y adolescentes que llegan a estudiar a la institución educativa.

Se ha detectado consumo de sustancias psicoactivas, casos de abuso sexual en niños y niñas, violencia intrafamiliar y situaciones diversas que afectan la estabilidad y la armonía familiar.

La comuna cuenta con una Casa de Justicia, encargada fundamentalmente de conciliar las diferencias que surjan entre vecinos. Esta institución es fundamental para la convivencia pacífica de la comuna.

También cuenta con un centro de salud, que brinda atención básica a sus habitantes. Las enfermedades más frecuentes son de tipo respiratorio, transmisión sexual, se han detectado casos de tuberculosis, problemas cardiovasculares, dengue hemorrágico debido a los caños y humedales que lo circundan, además de la contaminación de la quema de caña y ladrilleras.

La comuna 7 cuenta con la presencia de un hogar infantil y varios centros de desarrollo integral (CDI) que atienden a los niños de la primera infancia, Instituciones militares como el batallón Vencedores de infantería y el distrito N°23, el Centro de atención inmediata de la policía nacional (CAI). Sitios de recreación y deporte como el estadio “Alfonso López Pumarejo”, el centro recreacional Comfandi y Míster mojarra. Por el aumento de habitantes han llegado diferentes cadenas de supermercados.

Han aumentado las iglesias y templos de diferentes cultos, predominando la religión católica. También en la comuna se encuentra el aeropuerto internacional de carga Santa Ana.

El entorno ambiental está deteriorado por la presencia de aire contaminado producto de los tejares, las ladrilleras y caños que son, en apariencia, la causa principal de las enfermedades respiratorias. La comuna padece el efecto de las quemas de cultivos de

caña de azúcar, que inundan el aire de pavesas que luego se depositan en las residencias causando inconvenientes.

La falta de cultura ciudadana y el mal manejo de las basuras hace que la comuna se vea sucia, expuesta a inundaciones al taparse las alcantarillas, altos problemas de contaminación y proliferación de insectos y roedores.

La comuna limita con los ríos Cauca y la Vieja y tiene algunos humedales atendidos por las autoridades ambientales. En su parte norte tiene un canal de recolección de aguas lluvias, aledaño a la institución Educativa Antonio Holguín Garcés, revestido en un tramo cercano a los doscientos metros, que es un factor ambiental negativo por la cantidad de desechos que sobre él se vierten, y en un peligro potencial para la salud de los habitantes aledaños por la diversidad de vectores que hay. Al oriente de la comuna existe una madre vieja antiguo cauce alterno del rio la Vieja, de cuyo lecho emanan olores nauseabundos que contaminan el aire."

Se incluye en este PEI, en la sección de anexos, el análisis del contexto del Corregimiento de Cauca, Veredas Guayabito y El Guanábano, donde se encuentran nuestras sedes rurales Luis Carlos Peña y Fabio Salazar Gómez respectivamente.
Dichas sedes son denominadas zonas de difícil acceso, ya que no cuenta con transporte

público que movilice los habitantes hacia la zona urbana de forma constante y permanente.

Este corregimiento se encuentra rodeado por el río Cauca, razón por la cual tiene como actividad económica principal la extracción de arena del río y los cultivos de caña de azúcar, pertenecientes al ingenio Risaralda y Rio Paila, cultivos de maíz, pan coger, ganadería, avicultura y la cría de cerdos, son actividades que predominan en esta zona. Las familias llegan como empleados de haciendas y duran poco tiempo en estas labores, por lo que esta población suele ser flotante.

Las familias tienen en su mayoría un solo integrante responsable de la manutención del hogar, las madres se dedican a labores domésticas y al cuidado de los menores.
Dichas comunidades están ubicadas en pequeños caseríos, donde las viviendas están elaboradas en bahareque y pisos en tierra. Los adultos, en su mayoría, no cuenta con un nivel de educación que permita brindar a sus hijos un acompañamiento eficaz en el proceso escolar. Pocos padres de familia ofrecen un apoyo constante ya sea por las ocupaciones o por las dificultades que representa para ellos el proceso educativo como el analfabetismo, haciéndose evidente la implementación del programa de educación para adultos en el corregimiento.
Las sedes atienden a estudiantes desde transición a grado quinto, por esta razón los

estudiantes de bachillerato deben desplazarse diariamente hasta la zona urbana, a la sede principal a continuar sus estudios, por ende, se hace necesario que los estudiante cuente de forma permanente con el auxilio de trasporte al igual que la conexión a internet que brinda la administración municipal ya que en esta zona la conectividad es prácticamente nula, siendo este otro de los factores que dificultan la labor escolar.

La institución educativa hace presencia en la comunidad rural con diferentes proyectos enfocados al fortalecimiento de la productividad; de esta forma, en la sede Luis Carlos Peña ubicada en la vereda Guayabito, actualmente adelanta acciones para la implementación del proyecto de lumbricultura.

El mal estado de la vía, el polvo, la quema de caña de azúcar, lo malos olores provenientes de las porcícolas y avícolas que rodean los caseríos y la escuela, son situaciones graves que afectan a este corregimiento directamente.

La entrada y salida de volquetas llenas de arena, trenes cañeros, el mal estado de la vía y la falta de señalización se han convertido en un riesgo permanente para la población estudiantil y el resto de la comunidad.

Marco Teórico

La Institución Educativa Antonio Holguín Garcés, ubicada en la comuna siete del municipio de Cartago, al norte del departamento del Valle del Cauca, de carácter oficial, mixto y jornada única, que ofrecen a niñas, niños y adolescentes mediante metodologías activas y didácticas flexibles, con enfoque de inclusión, educación en preescolar, primaria, básica secundaria, media técnica con especialidad en Administración en la jornada diurna; fundamentados en su acción educativa gracias a los principios expresados por Delors (1994) como los cuatro pilares de la educación: Aprender a vivir juntos.

En el Aprender a conocer, señala el autor que: “este tipo de aprendizaje, que tiende menos a la adquisición de conocimientos clasificados y codificados que al dominio de los instrumentos mismos del saber, puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana. En cuanto a medio, consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, conocer, de descubrir.” (Delors, 1994).

La incursión del país en acuerdos internacionales como la OCDE, la competencia por mercados cada vez más específicos y los continuos cambios que se dan a nivel

tecnológico, ha ocasionado una continua evaluación de los procesos educativos dados esas transformaciones. La generación de estudiantes configurados para esta era digital hace que aquellos encargados de su formación se conviertan en migrantes digitales que deben adecuar las pedagogías a los procesos mentales que el medio globalizado exige.

Hace algunos años se inició un proceso de mejora radicado en el PMI como el desarrollo de pruebas finales cada periodo académico en formato tipo SABER, buscando una mejora en los desempeños de las pruebas saber a nivel nacional y el mejoramiento de la calidad académica a nivel interno. Los resultados obtenidos en las pruebas saber en su gran mayoría han estado en los niveles básicos de desempeño. Se han buscado razones y analizado las posibles causas como rezagos en las mallas curriculares y planes de área, y falta de innovación y motivación hacia los estudiantes. Pese a tener una buena infraestructura tecnológica, la formación de los docentes solo permitía desarrollar clases enfocadas a la ofimática básica y manejo y conocimiento del computador, y conocimientos básicos en tecnología, generando clases monótonas, poco atractivas al interés del estudiante y nada acordes con el desarrollo de las tecnologías de la Información y comunicación.

La I.E Antonio Holguín Garcés a pesar de su carácter público posee instalaciones y dotaciones a nivel de infraestructura suficientes para atender de manera adecuada y con

calidad a la comuna en la que se encuentra ubicada, la dotación tecnológica no solo consta de computadores, tabletas, televisores Smart TV entre otros; sino que también posee 2 salas TIC, aula de bilingüismo y biblioteca, en las cuales es posible utilizar para incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación -NTIC- en todas las áreas de conocimiento.

Las TIC en el aula.

El desarrollo y crecimiento de las TIC ha producido cambios sustanciales en nuestra sociedad; la escuela, pilar de esta nueva sociedad del conocimiento, no podía quedarse al margen de este fenómeno, por lo que ha ido integrando paulatinamente las TIC en su metodología docente. Esto lleva implícito, asimismo, la adquisición y desarrollo por parte del profesorado, de las competencias que le permitan integrar las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje (UNESCO, 2002).

El impacto de la implantación de las TIC en los diferentes niveles del sistema educativo ha sido objeto de numerosos estudios evaluativos en los últimos años (Area, 2005; Cuban, 2001; Grunberg y Summers, 1992; Heinecke, Blasi, Milman y Washington, 1999; Reeves, 1998). En ellos se presentan diferentes aspectos de este proceso de integración: cuantificación del uso de las TIC en los niveles de enseñanza, integración e

influencia de estas en el propio proceso educativo, metodologías empleadas, eficacia de su implantación en la motivación y rendimiento del alumno, entre otros.

Esta revolución del sistema educativo afecta no sólo al estudiante, sino también de modo considerable al rol del profesor, al que se le exige no tanto la transmisión de la cantidad de saber cómo su calidad didáctica con los medios que la tecnología pone a su disposición. De este modo, el objetivo principal del profesor debe ser favorecer el aprendizaje –utilizando los recursos psicológicos pertinentes para ello–, para lo cual deberá estar predispuesto a la innovación y a la integración de los medios tecnológicos como un elemento más a añadir al diseño curricular (Lacruz, 1999).

En este sentido, el espacio virtual creado por las telecomunicaciones está produciendo una nueva evolución del conocimiento, aprovechando el valor de la comunicación de los medios para favorecer la transmisión de la información. El cual debe ser utilizado óptimamente por el profesional en educación, partiendo de su propia capacitación y actualización; es decir, estas nuevas TIC se deben ir incorporando paulatinamente en la metodología docente. Permiten que el binomio espacio-tiempo se adapte al individuo que necesita aprender (García, 2005), favorece la asociación de ideas y la creatividad, el desarrollo de enfoques de aprendizaje profundo, posibilitando operaciones lógicas de análisis, síntesis, abstracción, inducción y deducción, lo que da lugar a un desarrollo integrado del pensamiento (Cabero y Castaño, 2002).

La evaluación por competencias

La evaluación es un proceso de medición, acompañamiento y ajuste permanente del proceso docente educativo, este proceso es una herramienta fundamental para abordar tres retos: la academia, lo laboral y la cotidianidad (Fernández y Quiroz, 2010).

Las competencias son “el conjunto de conocimientos, habilidades intelectuales, valores, actitudes, destrezas y sensibilidades, armónicamente integrados, que se requieren para cumplir con excelencia tareas cotidianas que se deben realizar en contextos específicos y de distintos niveles de complejidad”. Hablamos de complejidad en el sentido etimológico que le da Edgar Morin: “Aquello que va junto con otro; lo que va entretejido.” Así, una competencia implica experticia, dominio y experiencia para ejecutar una tarea simple o compleja. Estas definiciones parecen claras y hasta simples; entonces, las competencias serían “un conjunto de características en la persona para que pueda lograr algo que hemos definido previamente” (Espíndola, 2011).

La evaluación de competencias se entiende como el saber hacer en contexto, lo cual implica movilizar conocimientos y habilidades hacia la actuación en una situación concreta. Las competencias se evalúan en el contexto de las disciplinas que corresponden a las áreas obligatorias del currículo establecido en la Ley General de Educación” (ICFES, 2009).

Hablar de competencias implica necesariamente plantear nuevas formas de evaluar los aprendizajes, sin que esto signifique abandonar las formas tradicionales. La evaluación de los alumnos implica detallar los procesos de las actividades y explicarles las pautas de valoración a las que deberán apegarse. La evaluación por competencias es más rigurosa y compleja que en sistemas anteriores, aunque esto no significa más trabajo para el profesor (Espíndola, 2011).

El concepto de competencia es tan rico y abarca tantos aspectos que casi se está convirtiendo en un equivalente de cómo planear bien un currículo. Sin embargo, una idea nos debe quedar muy clara: diseñar un currículo por competencias significa que deseamos garantizar —no sólo desear— que el estudiante adquiera las fortalezas y las habilidades requeridas. Además, se pretende que ese sistema de enseñanza sea totalmente transparente para poder operar e interaccionar libremente con él, modificando aquello que no funcione bien y añadiendo las piezas que puedan faltar en la educación. La transparencia operativa es una influencia notoria de la teoría de sistemas y de la cibernética y, en general, de la revolución cognoscitiva. Es, por otra parte, un concepto en construcción en la medida en que las ciencias cognitivas, la tecnología y la reflexión filosófica y social siguen avanzando en muchas direcciones (Espíndola, 2011).

Construcción de competencias

La construcción de competencias es inseparable de la formación de modelos de

movilización de conocimientos de manera adecuada, en tiempo real, al servicio de una acción eficaz. Y, por lo mismo, los modelos de movilización de diversos recursos cognitivos en situación de acción compleja se desarrollan y se estabilizan según la práctica. En efecto, en el ser humano, no se pueden programar los modelos mediante una intervención exterior. No existe, «un trasplante de modelos». El sujeto no puede construirlos por más tiempo a través de la simple interiorización de un conocimiento por procedimiento. Los modelos se construyen de acuerdo con una formación, de experiencias renovadas, redundantes y estructuradoras a la vez, formación aún más eficaz porque se asocia con una postura reflexiva (Perrenoud, 2008).

La escolaridad, puede y debe contribuir a construir competencias verdaderas. No es sólo una cuestión de motivación o de sentido, es una cuestión didáctica central: aprender a explicar un texto «para aprender» no es aprender, salvo para fines escolares, porque existen tantas maneras de explicar o interpretar un texto como perspectivas pragmáticas. Si este aprendizaje no se asocia a una o varias prácticas sociales, susceptibles de tener sentido para los alumnos, éste será rápidamente olvidado, considerado como uno de los obstáculos por franquear para obtener un diploma, no como una competencia que debe ser manejada para dominar las situaciones de la vida. También una pedagogía orientada a las competencias hace estallar el grupo-clase y favorece el trabajo de los alumnos en pequeños grupos. (Perrenoud, 2008).

La administración académica.

Según Espíndola, (2011), pensar y planear en términos de competencias contribuye a oficializar, en palabras de políticas públicas educativas, aspectos que antes eran sólo sugerencias de psicólogos o pedagogos y que podían, por tanto, tomarse o no en cuenta; facilita además integrar conceptos y ámbitos dispersos para unificarlos en programas de trabajo. La gestión por competencias permite abarcar distintos niveles de la administración entre los que se encuentran:

- Oficializar la investigación educativa en torno a las competencias y con vistas a su aplicación mediata o inmediata. Determinar aquellas requeridas de manera regional y universal.
- Oficializar la innovación educativa en todo lo que las competencias demandan: capacitación, tipo y diseño de actividades, requerimientos tecnológicos, trabajo en equipo de los docentes, etcétera.
- Establecer los criterios de calidad y de evaluación de los programas basados en competencias.

En cuanto al desarrollo curricular, la planeación por competencias implica la reorientación de los siguientes elementos (Espíndola, 2011):

- Las materias requeridas y la transversalidad de las competencias cuando así sea el caso.
- Los tópicos de las materias.
- Los métodos de aprendizaje.
- Las prácticas ejecutadas en el contexto social.
- Las actividades extracurriculares.
- El diseño curricular que incluye los puntos anteriores.
- Los perfiles de los docentes y alumnos.
- Las normas emanadas de la gestión educativa.

OBJETIVOS

General

Implementar estrategias de soporte para el óptimo funcionamiento de la intranet institucional y los canales de comunicación que permitan continuar con el desarrollo de las estrategias TIC en la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés.

Específicos

- Brindar el soporte para el funcionamiento de la Intranet Educativa de la sede principal de la Institución Educativa, que permita el uso de los dispositivos tecnológicos con los que cuenta la Institución y sus integrantes.
- Ofrecer soporte a Plataforma Institucional que permita compartir información y la comunicación entre los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Colaborar en los Canales Virtuales de Comunicación para fortalecerlos.

Destinatarios, Beneficiarios.

- Docentes, Directivos Docentes y administrativos: 74
- Estudiantes grados 0 a 11: 2.000
- Padres de familia: 1000 Aproximadamente.

Productos y/o Resultados Esperados.

- Funcionamiento de la intranet educativa de la Sede Principal de la Institución Educativa.
- Funcionamiento adecuado de la Plataforma Institucional.
- Canales Virtuales de Comunicación actualizados.

METODOLOGIA

Las nuevas teorías y paradigmas educativos apuntan a la búsqueda del estudiante como el protagonista de su propio aprendizaje. Para ello, las aulas se han transformado en espacios, donde el profesor genera estrategias para dar una la vuelta al aprendizaje, convirtiéndolo en una conquista personal de cada alumno. Pero los estudiantes no estarán solo, ya que ellos mismos trabajarán unidos para alcanzar los objetivos. Estos

cambios inducen al docente a buscar nuevos métodos y escenarios que enriquezca cada día las estrategias pedagógicas para alcanzar aprendizaje significativo de forma innovadora.

En este sentido los Docentes y Directivos Docentes emplearon desde el año Lectivo 2020 la estrategia pedagógica de Proyectos STEM, el cual proviene del acrónimo en inglés Science, Technology, Engineering and Mathematics (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). La idea fue agrupar estas 4 grandes áreas del conocimiento, con el propósito de desarrollar una nueva manera de enseñar, donde se combinaron las ciencias, matemáticas y la tecnología, a fin de resolver problemas.

La propuesta pretendió que nuestros estudiantes comprendieran que las ciencias, las tecnologías, la ingeniería, las matemáticas y las artes, no son disciplinas aisladas. Al contrario, son partes de nuestro mundo, por lo que deben ser importantes conocerlas, pero de forma integrada, ya que de esa manera nos ayudarán a resolver problemas de nuestra vida real. Por lo tanto, STEAM buscó que los alumnos conocieran las matemáticas, no como un conjunto de ecuaciones aburridas que deben resolver, sino como el lenguaje de la ciencia, la tecnología e ingeniería. La ciencia por su parte les ayudó en la indagación, el experimentar y describir fenómenos y situaciones. Las tecnologías e ingeniería facilitaron el ejercicio del aprender haciendo y la capacidad de idear e implementar artefactos y prototipos, materializando lo aprendido. Y las artes, por

su parte fueron el componente de la expresión de todas las ciencias. El modelo aplica correctamente en concordancia con el área de humanidades dado el carácter de nuestra institución razón por la cual se amplía a STEM-H.

Unido a lo anterior, las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC- actuaron como el eje articulador a partir de diferentes Líneas de Acción para enriquecer y poner en funcionamiento la estrategia pedagógica de Proyectos STEM-H y CDA, por un lado, para la planeación entre docentes y para su ejecución con los estudiantes. A continuación, se efectúa una descripción de la puesta en marcha del proyecto:

Líneas de Acción

Plataforma de Microsoft

La versión educativa de Microsoft proporciona un aula virtual para que todos puedan encontrar nuevas formas de seguir centrados en el aprendizaje. Microsoft integra conversaciones, videollamadas, contenido, tareas y aplicaciones en un mismo sitio, lo que permite a los profesores crear entornos de aprendizaje vivos accesibles desde dispositivos móviles, tabletas, PC o navegador. Lo hace como facilitador de la enseñanza y el aprendizaje, ayudando a estudiantes, profesores, personal administrativo de los centros educativos y a las familias a continuar apostando por la formación de manera virtual, haciendo que los procesos educativos, la metodología y el valor pedagógico de

las soluciones tecnológicas cobren aún mayor relevancia.

Cuentas Institucionales

Para poder realizar la conexión virtual entre los directivos docentes, docentes, y estudiantes, fue necesaria la generación de cuentas institucionales de usuarios, generando a cada miembro de nuestra comunidad educativa un Usuario y una Contraseña con el dominio @antonioholguingarces.edu.co

Después de generados, se le entregó a cada funcionario de la Institución Educativa su usuario y contraseña; y a cada director de Grupo se les socializó la cuenta de cada estudiante por medio de tablas, donde ellos se encargaron de compartirla con los estudiantes.

Para poder realizar dicho ejercicio, se tuvo que realizar una especie de programación en carga de información de todos los estudiantes, docentes, directivos y administrativos, por medio de archivos de Microsoft Excel; los cuales fueron configurados por la Plataforma de Microsoft en un proceso de conexión de 6 archivos, donde se dieron códigos a la Institución Educativa, Sedes Educativas, Grupos, y Miembros, para después ser interconectados entre ellos como una especie de Institución Educativa Virtual.

Directivas Institucionales

Para cada uno de los estudiantes usuarios de la plataforma de Microsoft, se les realizaron diferentes restricciones determinadas como directivas institucionales se sobre todo en el uso de la plataforma Microsoft Teams, de la siguiente forma:

Desde el Programa Windows PowerShell:

1. Connect-AzureAD
2. Get-AzureAdSubscribedSku | Select-Object -Property SkuPartNumber,SkuId

SkuPartNumber SkuId
- - -
EMSPREMIUM b05e124f-c7cc-45a0-a6aa-8cf78c946968 STANDARDWOFFPACK_STUDENT 314c4481-f395-4525-be8b-2ec4bb1e9d91 FLOW_FREE f30db892-07e9-47e9-837c-80727f46fd3d STANDARDWOFFPACK_FACULTY 94763226-9b3c-4e75-a931-5c89701abe66

- Ejecute lo siguiente para asignar las Directivas a docentes y estudiantes desde Azure:

3. $faculty = Get-AzureADUser -All $true | Where-Object {($_.assignedLicenses).SkuId -contains "94763226-9b3c-4e75-a931-5c89701abe66"}

4. $faculty.count

5. $student = Get-AzureADUser -All $true | Where-Object {($_.assignedLicenses).SkuId -contains "314c4481-f395-4525-be8b-2ec4bb1e9d91"}

6. $student.count

- Ejecute lo siguiente para asignar las Directivas a docentes y estudiantes desde Microsfot Teams:
- Connect-MicrosoftTeams (Para conectarse a Teams si lo solicita)

a. Docentes:
New-CsBatchPolicyAssignmentOperation -PolicyType TeamsMeetingPolicy -PolicyName Education_Teacher -Identity $faculty.ObjectId
New-CsBatchPolicyAssignmentOperation -PolicyType TeamsMessagingPolicy-PolicyName Education_Teacher -Identity $faculty.ObjectId

Tabla con formato

New-CsBatchPolicyAssignmentOperation -PolicyType TeamsMeetingBroadcastPolicy -PolicyName Education_Teacher -Identity $faculty.ObjectId
New-CsBatchPolicyAssignmentOperation -PolicyType TeamsCallingPolicy -PolicyName Education_Teacher -Identity $faculty.ObjectId
New-CsBatchPolicyAssignmentOperation -PolicyType TeamsAppSetupPolicy -PolicyName Education_Teacher -Identity $faculty.ObjectId
New-CsBatchPolicyAssignmentOperation -PolicyType TeamsMeetingBroadcastPolicy -PolicyName Education_Teacher -Identity $faculty.ObjectId

b. Estudiantes:
Directivas Anuales:
New-CsBatchPolicyAssignmentOperation -PolicyType TeamsMeetingPolicy -PolicyName Education_PrimaryStudent -Identity $student.ObjectId
New-CsBatchPolicyAssignmentOperation -PolicyType TeamsMessagingPolicy-PolicyName Education_PrimaryStudent -Identity $student.ObjectId
New-CsBatchPolicyAssignmentOperation -PolicyType TeamsMeetingBroadcastPolicy -PolicyName Education_PrimaryStudent -Identity $student.ObjectId
New-CsBatchPolicyAssignmentOperation -PolicyType TeamsCallingPolicy -PolicyName Education_PrimaryStudent -Identity $student.ObjectId
New-CsBatchPolicyAssignmentOperation -PolicyType TeamsAppSetupPolicy -PolicyName Education_PrimaryStudent -Identity $student.ObjectId
New-CsBatchPolicyAssignmentOperation -PolicyType TeamsMeetingBroadcastPolicy -PolicyName Education_PrimaryStudent -Identity $student.ObjectId

Directivas Direcciones de Grupo (Informes Verbales y Entrega de Valoraciones):
New-CsBatchPolicyAssignmentOperation -PolicyType TeamsMeetingPolicy -PolicyName Education_PrimaryStudent -Identity $student.ObjectId
New-CsBatchPolicyAssignmentOperation -PolicyType TeamsMessagingPolicy-PolicyName Education_Teacher -Identity $student.ObjectId
New-CsBatchPolicyAssignmentOperation -PolicyType TeamsMeetingBroadcastPolicy -PolicyName Education_PrimaryStudent -Identity $student.ObjectId
New-CsBatchPolicyAssignmentOperation -PolicyType TeamsCallingPolicy -PolicyName Education_Teacher -Identity $student.ObjectId
New-CsBatchPolicyAssignmentOperation -PolicyType TeamsAppSetupPolicy -PolicyName Education_PrimaryStudent -Identity $student.ObjectId
New-CsBatchPolicyAssignmentOperation -PolicyType TeamsMeetingBroadcastPolicy -PolicyName Education_PrimaryStudent -Identity $student.ObjectId

- Comprobar la Directiva
14. Get-CsUserPolicyAssignment -Identity sanchez53718@antonioholguingarces.edu.co
Get-CsUserPolicyAssignment -Identity darioceferino@antonioholguingarces.edu.co

- Opción de asignar directivas por cantidad de grupos de usuarios:
15. New-CsBatchPolicyAssignmentOperation -PolicyType TeamsMeetingPolicy -PolicyName Education_PrimaryStudent -Identity $student[0..1915].ObjectId

Dichas directivas específicamente para los estudiantes le impiden realizar las siguientes actividades en Microsoft Teams:

- Realizar llamadas y video llamadas con otrosas miembros.
- Escribir mensajes o efectuar chat con otros miembros.

Lo anterior, se efectuó con el ánimo de evitar la posible interacción entre estudiantes de diferentes edades y niveles académicos.

Estrategia Pedagógica Virtual:

Asesoría a Docentes y Estudiantes: Soporte

- Recuperación de usuarios y contraseñas de las cuentas institucionales para el acceso a la plataforma Microsoft y sus diferentes herramientas.
- Asesoría en el diseño de formularios, evaluaciones y nivelaciones.
- Manejo de las diferentes plataformas tecnológicas utilizadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Puntos de Acceso

Además, se realizó un estudio de los puntos de acceso de Wifi en la Intranet Institucional, donde se consideró el radio de conexión de las antenas a instalar, lo cual va a permitir garantizar el acceso a la intranet en cualquier lugar dentro de la Sede Educativa.

Primero se realizó la construcción de un plano en Planta de la Sede Principal de la Institución Educativa, y después se efectuó el análisis antes descrito con los siguientes resultados:

figura 1. Ubicación de la Sede Principal en el Municipio de Cartago.



figura 2.Red Wifi del Piso 1 en la Intranet Educativa

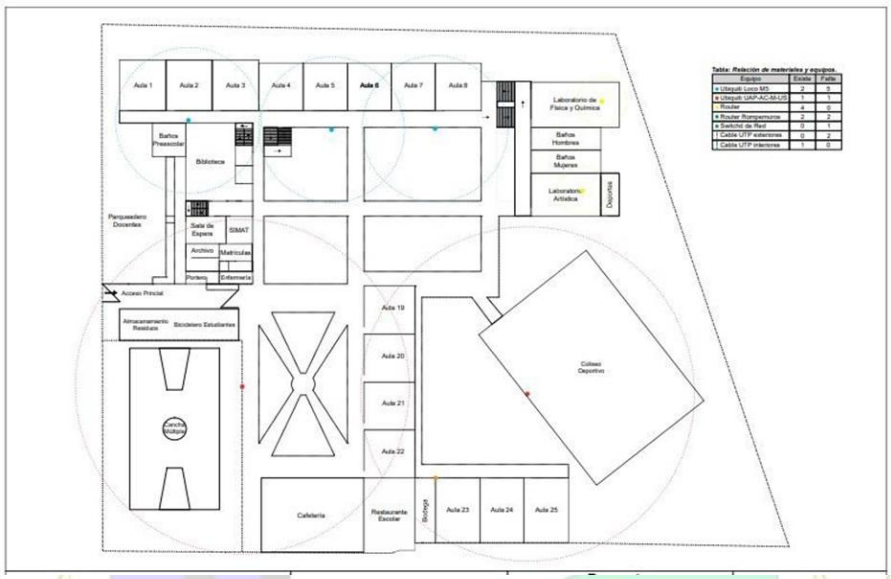


Tabla: Relación de materiales y equipos.

Equipo	Existe	Falta
Ubiquiti Loco M5	2	0
Ubiquiti UAP-AC-M-US	1	1
Router	4	0
Router Rompemuros	2	2
Switch de Red	0	1
Cable UTP exteriores	0	2
Cable UTP interiores	1	0

figura 3.Red Wifi del Piso 2 en la Intranet Educativa.

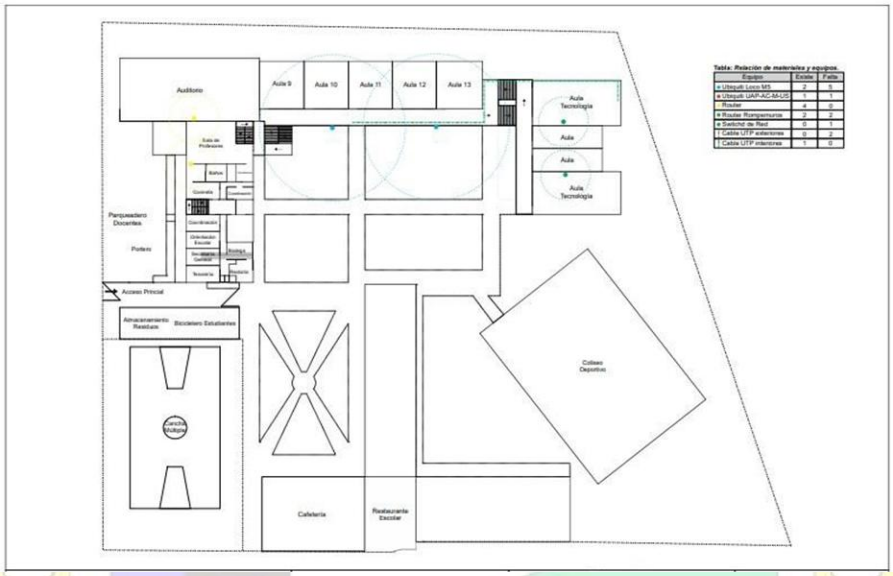
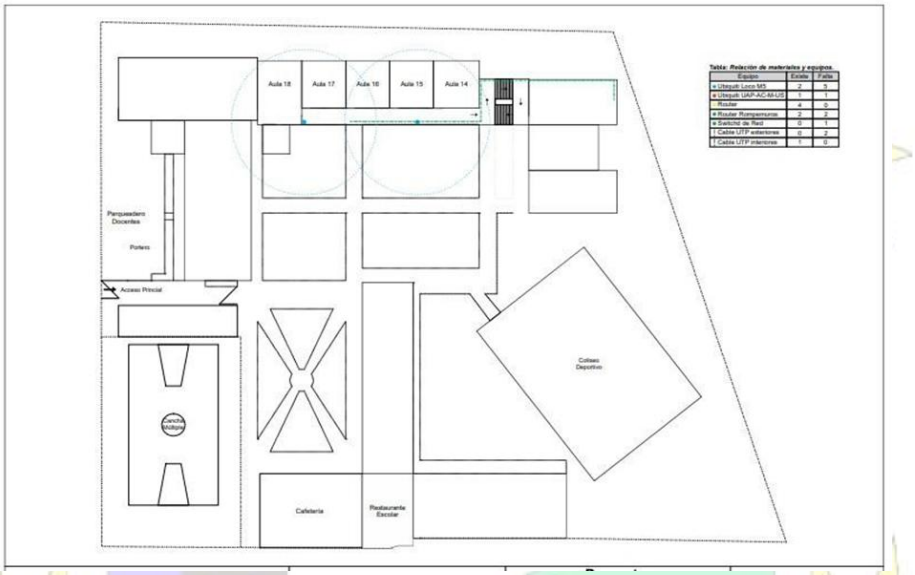


figura 4.Red Wifi del Piso 3 en la Intranet Educativa



Canales Institucionales de Comunicación

En el mundo actual donde la comunicación es el eje que mueve la educación, la Página Web Institucional, la Página Institucional de Facebook y el Perfil Institucional de YouTube se han convertido en la herramienta básica en todas las instituciones, entidades, agencias, y en general en toda clase de organizaciones sociales. En la mayoría de las entidades educativas, en todos los niveles, la web es la herramienta para presentarse en

sociedad, es decir, dar a conocer la misión, la visión, alcances, organización, etc. Igualmente es una herramienta por medio de la cual se apoyan los procesos de enseñanza – aprendizaje permitiendo brindar información relevante y plantear actividades que se desarrollan combinando la enseñanza presencial con la tecnología no presencial brindando acceso a las plataformas tecnológicas utilizadas por los miembros de la Institución Educativa. Las actualizaciones se realizaron en los siguientes sitios institucionales:

- Página Web Institucional: https://antonioholguingarces.edu.co/
- Página Institucional de Facebook: https://www.facebook.com/IEAntonioHolguinGarces
- Perfil Institucional de YouTube: https://www.youtube.com/channel/UC-8ug0DzjDvFX-CXogl-nsg

A continuación, se muestran pantallazos de los sitios:

Figura 5: Pantallazo que evidencia la Página Web Institucional.

figura 5.Pantallazo que evidencia la página web institucional.

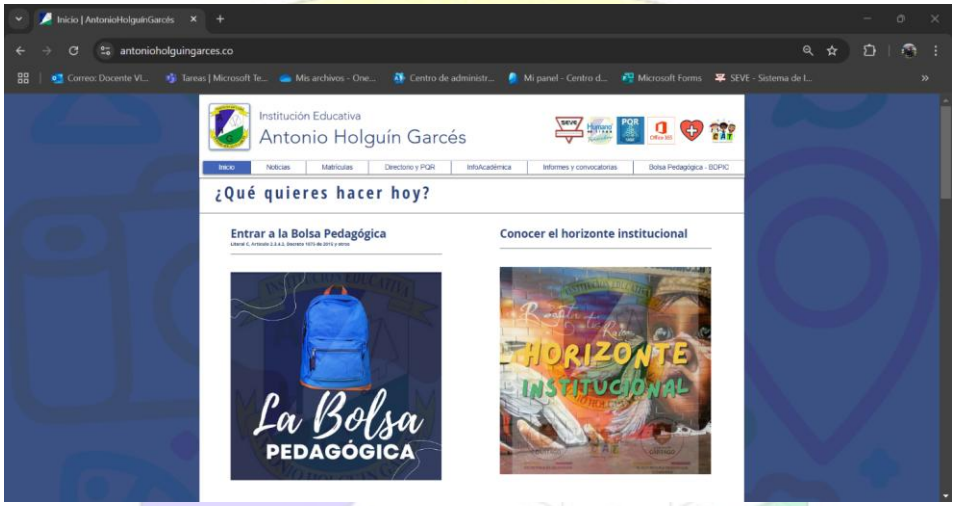
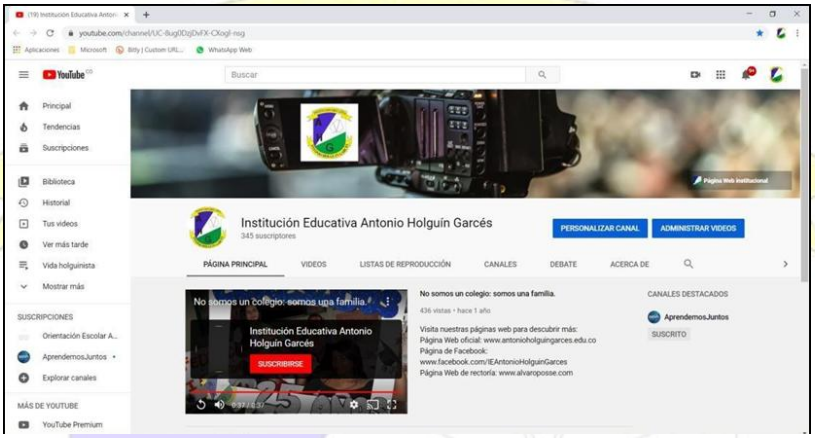


figura 6.Pantallazo que evidencia el Perfil Institucional de YouTube.



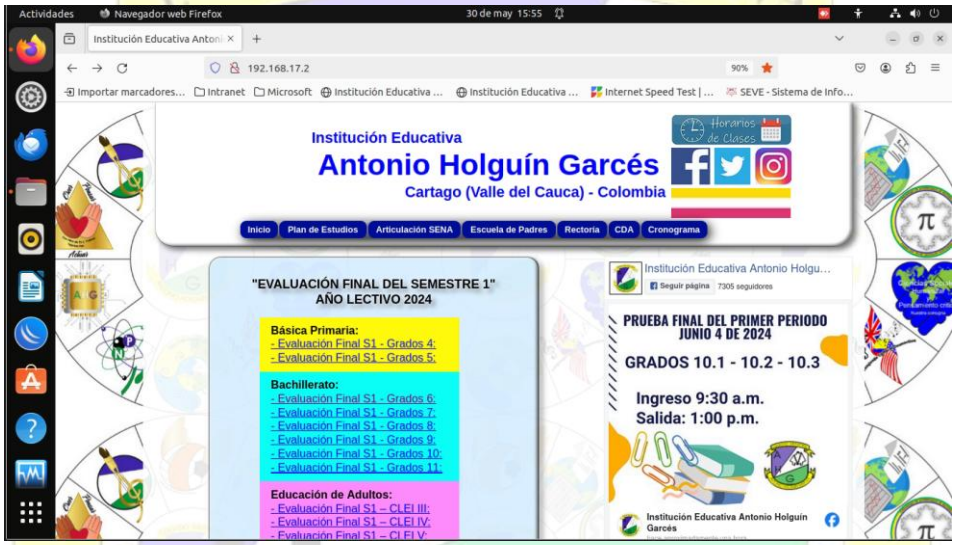
Página Web Institucional en la Intranet Educativa

La página web de la intranet está diseñada en un sistema de gestión de contenidos (CMS, por sus siglas en inglés. es un programa que permite a uno o varios usuarios crear, editar y publicar contenido web -texto, vídeo, imagen- sin conocimientos de programación en una interfaz gráfica de usuario). Se encuentra alojada en el servidor web institucional.

Como elemento fundamental en dicho proceso, se limpió, reseteo, y se puso el Sistema Operativo Linux Ubuntu al Servidor que está en la Sede Principal, el cual también se

conectó a la red; y desde un usuario remoto se están configurando los aspectos antes mencionados.

figura 7.Pantallazo que evidencia la página web de la intranet



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO.

Los instrumentos de evaluación que se efectuarán a los docentes y directivos docentes dependerán de las actividades que se desarrollarán teniendo en cuenta la rejilla de evaluación propuesta para el proceso:

Rubrica de evaluación

Tabla 1. Rubrica de Evaluación del Proceso

Actividades	Valoración		
	Bajo (1)	**Medio (2)**	**Alto (3)**
Mantenimiento de la intranet educativa de la Sede Principal de la Institución Educativa.			
Mantenimiento de la Plataforma Institucional. (correos electrónicos y aplicaciones Microsoft)			
Mantenimiento de los equipos de cómputo de las salas Tics			
Canales Virtuales de Comunicación actualizados.			
Apoyo en las elecciones de personero, contralor y representantes estudiantiles			
Apoyo en la realización de los exámenes finales por periodo académico			
El Día Internacional del Internet Seguro			
Día Mundial de las Redes Sociales			
TOTAL			

Relación de Actividades Realizas

En el siguiente enlace se consignan las actividades realizas durante el año lectivo

hoja actividades proyecto tic 2025.xlsx

Cronograma de Actividades

Tabla 2. Cronogramas de Actividades

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Mantenimiento de la intranet educativa de la Sede Principal de la Institución Educativa.	Actividad se realiza durante el año										
Mantenimiento de la Plataforma Institucional. (correos electrónicos y aplicaciones Microsoft)	Actividad se realiza durante el año										
Mantenimiento de los equipos de cómputo de las salas Tics	Actividad se realiza durante el año										
Apoyo en las elecciones de personero, contralor y representantes estudiantiles		X	X	X							
Apoyo en la realización de los exámenes finales por periodo académico	Se realiza al finalizar cada periodo académico										
El Día Mundial del Internet					X						
Día Mundial de las Redes Sociales						X					

BIBLIOGRAFÍA.

- Espíndola, José. (2011). Reingeniería educativa Enseñar y aprender por competencias México: Cengage Learning Editores, S.A. de C.V.
- Fernández, José; Quiroz, Ruth. (2010). Evaluación por competencias en el proceso de formación integral. Recuperado el 22 de enero de 2016 de http://ayura.udea.edu.co/pedagogia/lecciones%20inaugurales/lecciones2001/leoni das.htm
- ICFES (2009). Informe del examen de estado de la educación media. Resultados del periodo (2004-2009) pág. 10
- Ley 115. (1994). Ley General de Educación. Ministerio de Educación Nacional. Santafé de Bogotá, Colombia.
- Perrenoud, Phillppe. (2008). Construir competencias desde la escuela. Santiago De Chile: Comunicaciones y Ediciones Noreste LTDA.
- República de Colombia, C. P. (1991). Constitución política de Colombia. Bogotá, Colombia: Leyer.